Criterios de actuación en el aula y en el centro con alumnado de altas capacidades intelectuales (Ceferino Artiles 2026)

Ante la presencia de un alumno o alumna con altas capacidades intelectuales en el aula ordinaria el profesorado debe considerar los siguientes criterios para su atención educativa:

1. *Al relacionarse con el alumno/a*. El/la docente lo ha de hacer propiciando un clima positivo dentro del aula, tomándose en serio y con interés las preguntas y reflexiones que hacen, evitando reaccionar con rechazo o disgusto ante las preguntas con ironía, con crítica o con humor. Ha de procurar hacer preguntas interesantes para ellos, buscando provocar diferentes respuestas más o menos acertadas al problema, evitando una única solución y premiando las más originales e inusuales. Debe retrasar lo más posible su opinión o las soluciones a los problemas planteados, para estimular el pensamiento y la reflexión, insistiendo en que el éxito requiere responsabilidad, compromiso y dedicación, y suele llegar después de mucho trabajo y de muchas frustraciones.
   Es adecuado mejorar su tolerancia a la frustración admitiendo con normalidad los errores, enseñado a aceptar estos reveses y contrariedades y animándolos a asumir riesgos académicos, socioemocionales y creativos. Conviene estar atento para intervenir en los problemas de relación y socialización con los compañeros de clase.
   La actuación docente en el ámbito socioafectivo debe considerar las necesidades que presente el escolar respecto a la sobreexitabilidad, el perfeccionismo negativo, la baja tolerancia a la frustración o la baja autoestima y motivación, entre otras, recogidas en el informe psicopedagógico

2. *Respecto a sus necesidades educativas*. Estos escolares requieren acciones educativas como, la diferenciación del currículo mediante el enriquecimiento curricular, un enriquecimiento extracurricular dentro y fuera del centro, la necesaria mentorización, la flexibilización según el caso, la sensibilización moral y ética y, si fuera necesario, el apoyo psicológico.

   Sus necesidades educativas se pueden concretar entre otras, en el desarrollo del pensamiento creativo y la investigación, la estimulación de la capacidad de generar ideas y resolver problemas de forma novedosa e inusual, implementando el pensamiento crítico y mejorando la capacidad de análisis de determinados conceptos, ideas o hechos; mejorando el razonamiento lógico en la resolución de problemas, aprendiendo a buscar la fiabilidad de las fuentes, a inferir conclusiones, y estimular la capacidad de explicar una información,

manejando datos de varias fuentes en entornos virtuales (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) y empleando las destrezas de pensamiento. Conviene incidir en la eficacia de la autorregulación o metacognición y el conocimiento intrapersonal dirigido a la sensibilidad hacia lo humano, así como, las habilidades interpersonales, de colaboración y de liderazgo. Es necesario estimular el pensamiento interdisciplinar, enseñando a concluir y actuar a partir de distintas teorías o enfoques, mejorando las habilidades tecnológicas (TIC) e insistiendo en las habilidades para el emprendimiento, la economía y el negocio.

3. *Para organizar el aula*. La inclusión en el aula de este alumnado requiere flexibilizar la distribución del tiempo y la organización de la clase. El aula debe organizarse de forma que haya alternancia de proyectos con actividades para grupos heterogéneos, con actividades para grupos homogéneos y con actividades individuales e independientes, en un contexto de proyectos y el empleo de técnicas de aprendizaje cooperativo y destrezas de pensamiento, entre otras. Además, conviene que el trabajo en grupo de estos alumnos adopte otras modalidades de agrupamiento como, permitir sacar del aula regular a un determinado número de alumnos de rápido aprendizaje o ALCAIN. Podrá ser del mismo o distintos niveles, por un período de tiempo establecido cada semana, para que puedan acudir a un espacio del centro con otros compañeros de igual o similar capacidad, con la presencia de un docente, con el fin de realizar una actividad orientada a estimular sus capacidades y talentos para su progreso académico. Todo ello dentro del mismo recinto escolar y si la organización del centro lo permite con sus propios recursos. La articulación de la respuesta en el aula y en el centro para el alumnado con doble excepcionalidad ha de considerar las características del caso, permitiendo una respuesta diferenciada para cada excepcionalidad, dentro y fuera del aula, destacando y reforzando sus talentos para mejorar su autoestima e intervenir con más eficacia en sus carencias.

4. *Para planificar las actividades*. Las actividades en el aula deben ser presentadas con un alto grado de dificultad, alta exigencia de velocidad para realizarlas y limitación del tiempo de ejecución, donde se profundicen e interconecten saberes básicos, áreas o materias, relacionando temas muy distantes, dentro o fuera del currículo, girando en torno a sus intereses y que ayuden a resolver problemas de la vida real y de su contexto más cercano. Conviene presentar actividades con datos poco estructurados de los que deriven preguntas con cierta complejidad y que la búsqueda de soluciones sea de carácter retador. Algunas actividades deben ser de libre elección y sin límite de tiempo, individuales o por parejas con uno o varios compañeros de rápido aprendizaje. Conviene evitar actividades repetitivas sobre aspectos que ya domina.

Las actividades diferenciadas deben pretender estimular los procesos cognitivos del perfil del alumno mediante la creatividad y en el contexto de las distintas áreas y materias, mediante actividades de creatividad verbal, de creatividad matemática, de juegos lógicos manipulativos, de técnicas creativas aplicadas a múltiples lenguajes expresivos y de estimulación multisensorial. Mediante la creatividad, la flexibilidad cognitiva se debe estimular para aumentar esta habilidad, adaptarse a nuevas situaciones, cambiar los enfoques para solucionar problemas, permitiendo adaptarse mejor a los cambios e introducir innovaciones de su forma de actuar.

Las actividades diferenciadas para los *sobredotados, superdotados y talentos académicos* en su conjunto, deben ir articuladas, con tiempos más largos, por proyectos sobre temas que les interesan, interrelacionando conceptos e ideas muy distantes, problemas de la vida real, retos, tanto dentro o fuera del centro, permitiendo apartarse de los objetivos que se trabajan en el grupo de clase y compactando o compensando carencias, mediante proyectos con grupos homogéneos o proyectos individuales. Conviene tener en cuenta su perfil cognitivo para potenciar los puntos fuertes y débiles de su configuración intelectual vinculadas a sus intereses, con actividades de enriquecimiento extracurricular de tipo cognitivo, metacognitivo, socioemocional, de procedimiento y valores. A los *talentos verbales y matemáticos* se debe proporcionar el refuerzo suficiente para compensar las carencias en las áreas o materias que no destacan y proporcionar las adaptaciones de enriquecimiento que procedan. Para la planificación y redacción de las actividades es muy útil el uso de la IA.

La actividades de enriquecimiento curricular, sin adelantar saberes básicos de cursos superiores, han de incluir las de *profundización horizontal* partiendo de las ya recogidas en la programación del aula para el grupo clase, desarrollado un aumento progresivo de las mismas y las de *interconexión horizontal*, relacionando y conectando conceptos y procedimientos dentro de una mismas área o materia o entre distintas áreas de un mismo nivel educativo. *El enriquecimiento extracurricular* pretende que se estimulen las habilidades cognitivas obtenidas en el perfil del alumno relacionadas especialmente con la creatividad, los distintos tipos de razonamiento y funciones ejecutivas, el pensamiento crítico y las destrezas de pensamiento, así como, las habilidades metacognitivas de autoplanificación, la mejora de sus habilidades sociales y autocontrol emocional, el entrenamiento en procedimientos escasamente presentes en el currículo, como aprender a emplear el método científico, el uso de las técnicas de debate, la programación de máquinas, cine, etc., entre otras.

Las actividades de enriquecimiento se pueden realizar individualmente o por parejas, mediante proyectos, en el horario lectivo, cuando sus compañeros hacen las tereas que el ya tiene superadas o bien destinando una o dos sesiones semanales dentro del aula o en otras aulas para tal fin. También fuera del horario o del centro participando en Programas de Enriquecimiento institucionales o privados.

5. La coordinación de la elaboración y seguimiento trimestral *de las adaptaciones de enriquecimiento curricular y extracurricular (ACE)* es una tarea del tutor en Primaria y del profesor de la materia adaptada en Secundaria. Considerando todos los aspectos tratados en los apartados anteriores, *el enriquecimiento horizontal de un área o materia* es para un curso escolar y sin avanzar saberes básicos de cursos superiores; se hará desde el informe psicopedagógico, partiendo de las situaciones de aprendizaje del aula y concretándola en un documento escrito. Se considera adecuado proponer adaptaciones para aquellas áreas o materias que estén más relacionadas con las habilidades intelectuales del alumno, las áreas o materias en las que presente un mayor logro académico y las áreas o materias relacionadas con sus intereses y motivaciones. En cualquier caso, se estará a lo dispuesto en las normas respectivas, al igual que con las adaptaciones de ampliación vertical.

Bibliografía consultada

Artiles, C.(2026). *Educación inclusiva y altas capacidades. La respuesta en el aula y en el centro*. Ed Horsori